



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Psicólogo/a Clínico, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2023062787)*

Apreciado error en la Resolución de 3 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Psicólogo/a Clínico, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 133 de 12 de julio de 2023, se procede a la siguiente rectificación:

En el anexo I de relación de plazas, en la página 43206,

Donde dice:

#### PLAZAS DE ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA

ÁREAS DE SALUD	NÚMERO DE PLAZAS
BADAJOS	2
LLERENA-ZAFRA	2
CÁCERES	3
CORIA	1
PLASENCIA	3
TOTAL	11



Debe decir:

PLAZAS DE ÁREA DE ATENCIÓN PRIMARIA

ÁREAS DE SALUD	NÚMERO DE PLAZAS
BADAJOS	2
LLERENA-ZAFRA	3
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	2
CORIA	1
PLASENCIA	3
TOTAL	11

Mérida, 12 de julio de 2023.

La Directora General de Recursos  
Humanos y Asuntos Generales,  
(PS, Resolución de 5 de agosto de 2015.  
DOE n.º 152, de 7 de agosto)  
El Director General de Asistencia  
Sanitaria,  
VICENTE ALONSO NUÑEZ

• • •

